Madrid Cundinamarca, septiembre de 2026

Señor (a)
NEYER FERNANDO FUENTES VILLALOBOS
REF: INVITACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respetado Contratista:

Con la presente me permito allegar invitación para la contratación del objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN BADMINTON DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID.** De acuerdo con las siguientes actividades:

1) Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo deportivo, sesión, cronograma y metodología de trabajo según lineamientos establecidos por el IDRM.
2) Cumplir con mínimo de doce (12) Sesiones semanales de clase garantizando la atención de la población, manteniendo una cobertura adecuada según fases progresivas del desarrollo deportivo, iniciación, fundamentación y especialización en deportes individuales y de conjunto.
3) Velar por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las prácticas deportivas y las participaciones fortaleciendo los valores y proyectando la buena imagen del instituto.
4) Apoyar en la recopilación y presentación del informe mensual como insumo del plan de acción con las respectivas evidencias sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.
5) Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDRM.
6) Garantizar la atención de la población adulta mínimo un grupo, manteniendo una cobertura adecuada de veinte (20) beneficiarios, cumpliendo con una intensidad de 1 sesión y cumpliendo el cronograma y metodología de trabajo.
7) El formador velará por el uso adecuado, custodia y utilización en cada sesión de los implementos suministrados para las actividades del instituto y escuelas de formación deportiva del IDRM, respondiendo por pérdidas o daños intencionales conforme a las especificaciones establecidas.
8) Apoyar a las actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
9) Adelantar los procesos de convocatoria para la inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.
10) Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
11) Portar las prendas institucionales de manera adecuada en todo momento durante el ejercicio de sus obligaciones.
12) Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta invitación será de **CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.022.588)** pagaderos así: Se realizarán (a) Dos (02) pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.009.035)** con corte al último día calendario de cada mes y (b) un (01) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados en el período final. (SI APLICA). El término para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

Cordialmente,

MG. GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM

Elaboró: Alejandra Martínez, contratista IDRM.